



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope – Región La Libertad – Perú

Creado por Ley 26916 del 22-01-98

CIRCULAR N°002-2024-MDCG-CE-OXI-01-2024-SUPERVISION

PARA : Empresas Supervisoras Interesadas en el Proceso de selección N°001-2024-Oxi-MDCG/LEY 29230-SUPERVISIÓN del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CASA GRANDE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con código único de inversiones N° 2491377

DE : Comité Especial conformado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°085-2024-MDCG

ASUNTO : ERROR MATERIAL EN LA CIRCULAR N°001-2024-MDCG-CE-OXI-01-2024-SUPERVISION DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2024-Oxi-MDCG/LEY 29230-SUPERVISIÓN

REFERENCIA: a) CIRCULAR N°001-2024-MDCG-CE-OXI-01-2024-SUPERVISION
b) Ley N°29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del sector privado" y sus modificaciones

FECHA : Casa grande, 02 de mayo de 2024

El comité especial conformado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°085-2024-MDCG de fecha 13 de febrero del 2024, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Supervisoras Para el Proyecto de Inversión Pública (PIP) "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CASA GRANDE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con código único de inversiones N° 2491377, pone de conocimiento a la empresa supervisora participante del PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2024-Oxi-MDCG/LEY 29230-SUPERVISIÓN.

Que de acuerdo con lo establecido en los numerales 56.3 y 56.5 del artículo 56 del reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-ef, y modificado a través del decreto supremo N°011-2024-EF (en adelante Reglamento de la Ley N°29230), y considerando que, de acuerdo al calendario del proceso de selección, el plazo para la recepción de las expresiones de interés y presentación de consultas y observaciones culminó el 23 de abril del 2024, las formas

Francisco Silva Ponce Pedraza

Voluntario J. Lopez Palacios

Francisco Bustamante Novco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope - Región La Libertad - Perú

Creado por Ley 26916 del 22-01-98

de presentación admitidas son de manera presencial y virtual a través de los correos y/o plataforma especificadas en la convocatoria. Este comité ha advertido un error material en la CIRCULAR N°001-2024-MDCG-CE-OXI-01-2024-SUPERVISION, en la que se mencionó que se había presentado una sola expresión de interés, ingresada vía correo electrónico, sin embargo, también fue ingresada una expresión de interés de manera física, por lo que el comité especial procedió a recepcionar dos (02) expresiones de interés, correspondiente a la empresa ASIMOV KAS SRL (presentación vía correo) y SARRIA ZURITA LUIS ARTURO (presentación física), sin ninguna consulta y/o observación en ambas expresiones de interés.

Sin observaciones pendientes los señores miembros titulares de este comité especial suscriben la presente en señal de conformidad siendo las 8:00 horas del 02 de mayo del 2024, dando por finalizada la reunión para que sea publicada en el portal de la entidad y de PROINVERSION.

FRANK SANTA MARIA PODESTA
Presidente

YULINIO JORGE LOPEZ PALACIOS
Primer Miembro

MARCO ANTONIO PINEDO BUSTAMANTE
Segundo Miembro



municipalidad@municasagrande.gob.pe



<http://mesavirtual.municasagrande.gob.pe>



www.municasagrande.gob.pe



Plaza Independencia N° 284 - Casa Grande